**Censo diagnóstico – Convocatoria 2017**

**Número de solicitud**

1. Total de la población académica (profesores y alumnos) de la institución académica postulante.
2. Número de investigadores adscritos a la institución académica postulante.
3. Número de investigadores adscritos a la institución académica pertenecientes al SNI.
4. Número de investigadores adscritos a la institución, que cuentan con algún identificador, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Específicos para Repositorios (CURP, CVU, ORCID, DNI).
5. Total de productos de investigación científica publicados y arbitrados producidos por la población académica de la institución (tesis de posgrado, artículos, memorias, libros, capítulos de libros, entre otros) en los últimos 5 años.
6. Total de productos de investigación científica publicados por la institución bajo el esquema de licenciamiento de Acceso Abierto (Creative Commons)



1. Total de productos de investigación científica que considera serían cargados a su repositorio al finalizar el proyecto y que podrán ser cosechados por el Repositorio Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Apéndice 3 de los Lineamientos Específicos para Repositorios.



1. Total de productos del desarrollo tecnológico e innovación primarios, derivados de proyectos de investigación.
2. Total de bases de datos producidas por la población académica (profesores y alumnos) de la institución en los últimos 5 años.
3. Total de programas de posgrado de la institución postulante.
4. Número de programas de posgrado pertenecientes al PNPC.
5. Total de estudiantes de posgrado inscritos en la institución postulante.
6. Número de estudiantes de posgrado inscritos a un programa del PNPC de la institución.
7. ¿La institución postulante cuenta ya con un repositorio institucional? Favor de indicar la URL del Repositorio Institucional en caso de contar con uno.